



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

PLIEGO DE

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Obra “Remodelación de Edificio Taller Señales Verticales”



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE SISTEMÁTICO

1.0 TRABAJOS PRELIMINARES

- 1.1 Tramitaciones y permisos
- 1.2 Cartel de obra
- 1.3 Estudio de suelos
- 1.4 Documentación grafica - proyecto ejecutivo
- 1.5 Obrador y baños químicos
- 1.6 Proyecto de higiene y seguridad
- 1.7 Vigilancia

2.0 DESMONTES Y DEMOLICIONES

- 2.1 Desmonte de chapas de fibrocemento de cubierta taller
- 2.2 Desmonte de chapas metalicas de deposito y cocina
- 2.3 Desmonte de artefacto cocina
- 2.4 Desmonte de estructura tubular en acceso (4,00 ml c/u)
- 2.5 Demolicion de solado existente patio 1 y cocina
- 2.6 Demolicion de solado existente oficinas 1 -2 y cocina
- 2.7 Demolicion de revestimiento ceramico vertical baños y cocinas
- 2.8 Demolicion de muro para hueco de ventana (v2)
- 2.9 Desmonte de artefactos sanitarios baño 1
- 2.10 Desmonte parcial de instalacion gas
- 2.11 Demolicion de ceramicos cocina y baño 1
- 2.12 Desmonte de instalacion electrica
- 2.13 Desmonte de artefactos de iluminacion y tomas
- 2.14 Picado para empotramiento de instalaciones existentes
- 2.14 Picado de revoque para reparacion de muros y tabiques

3.0 MOVIMIENTO DE SUELO

- 3.1 Excavacion para pilotes
- 3.2 Excavacion para vigas de arriostamiento

4.0 ESTRUCTURA

- 4.1 Pilotes de hormigon armado
- 4.2 Vigas de arriostre
- 4.3 Dinteles de h° a°
- 4.4 Placas de anclaje de columnas metalicas 25x25
- 4.5 Anclaje de muros a nueva estructura de refuerzo
- 4.6 Formacion de estructura y cubierta metalica
- 4.7 Columnas perfil metalico 2upn-14



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

5.0 ALBAÑILERIA

- 5.1 Muro de mampostería de ladrillo hueco 12 cm en patio 1
- 5.2 Capa hidrofuga doble en muros cajón
- 5.3 Tabiquería interior mampostería de ladrillo hueco 12 cm
- 5.4 Contrapiso h° pobre de relleno sobre vigas arriostramiento
- 5.5 Carpeta cementicia de nivelacion
- 5.6 Cielorraso suspendido de placas de yeso junta tomada con buña perimetral (oficinas y baño1)
- 5.7 Revoque grueso y fino + hidrofugo exterior
- 5.8 Revoque grueso y fino interior
- 5.9 Aislacion horizontal cementicia sobre contrapisos
- 5.10 Azotado y revoque hidrofugo interior en baños y cocina
- 5.11 Film hidrofugo horizontal sobre terreno natural
- 5.12 Reparacion de membrana asfaltica aluminizada en cubiertas
- 5.13 Reparaciones de revoque exterior e interior
- 5.14 Recolocaciones de carpinterias
- 5.15 Provision y colocacion mesada granito gris mara 2 cm esp perforada 3 bajas de lavabos (4,10 x 0,60 m)
- 5.16 Provision y colocacion mesada granito gris mara 2 cm esp perforada para pileta cocina (4,10 x 0,60 m)

6.0 REVESTIMIENTOS

- 6.1 Revestimiento cerámico sobre superficie vertical interior baños y cocina
- 6.2 Revestimiento de resina de silicona sobre fachada

7.0 PISOS

- 7.1 Alisado cementicio patio 1
- 7.2 Cerámicos 60x60 cm color a definir en deposito 1 (incluido zocalo)
- 7.3 Ceramico 30x30 en baños y office (incluido zocalo)
- 7.4 Cerámicos 30x30 porchalanato en oficinas 1- 2 -3 (incluido zocalo)

8.0 INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFONIA Y ALARMA

- 8.1 Instlacion de circuitos de iluminacion y tomas (incluye cableado por bandejas
- 8.2 Provisión y colocación de artefactos de iluminación
- 8.3 Fuerza motriz
- 8.4 Telefonía y Datos
- 8.5 Alarma de intrucion
- 8.6 Puesta a tierra y PCDA
- 8.7 Puebas, mediciones, tramitaciones ante entes de servicio, sellados, impuestos y gastos de tramitaciones

9.0 INSTALACION SANITARIA

- 9.1 Tendido de red alimentación de baños y cocinay reconexion con los troncales existentes
- 9.2 Pileta de cocina de acero inoxidable de dos senos
- 9.3 Lavabos bajo mesada
- 9.4 Inodoro pedestal
- 9.5 Plato de ducha (0.90 x0.90)
- 9.6 Portarrollo de papel higienico



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables “

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

9.7 Dispensador de toalla de papel

9.8 DOSIFICADOR DE JABON

10.0 INSTALACION DE INCENDIOS

10.1 Matafuegos c/ balizas (según plano inst-300.01)

10.2 Señalización de emergencia

11.0 INSTALACIÓN DE GAS

11.1 Instalación de distribución de gas (acometida, contador , red interna)

11.2 Gestiones de habilitación y conexión de servicio

12.0 INSTALACIÓN TERMOMECANICA

12.1 Provision y colocacion split frio/calor 2500 fg

12.2 Conductos de ventilacion (según plano inst-300.01)

12.3 Extractores de aire c/installacion (según plano inst-300.01)

12.4 Traslado instalacion y puesta en marcha de equipos existentes

13.0 CARPINTERIA

13.1 V1 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, dvh 4/6/4 laminado dos hojas correderas (1,50 x 1,20 m)

13.2 V2 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, dvh 4/6/4 laminado dos hojas correderas (1,80 x 1,20 m)

13.3 V4 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, dvh 4/6/4 laminado tres hojas banderola (0,85 x 1,20 m)

13.4 P2 Puerta exterior hoja de chapa de hierro + vidrio dvh 4/6/4 laminado fijo (0,90 x 3,00 m)

13.5 P3 Puerta exterior hoja de chapa de hierro (1,05 x 0,90 m)

13.6 P5 Puerta exterior hoja de chapa de hierro + banderola - vidrio dvh 4/6/4 laminado fijo (0,90 x 3,00 m)

13.7 P9 Puerta Interior Madera Placa (2,05 X 0,90 M)

P14 Puerta Exterior Hoja de Chapa De Hierro + 4 Banderolas - Dvh 4/6/4 Laminado Fijo
(1,65 X 4,25 M)

13.9 Puesta en valor de carpinterias interiores y exteriores existentes

14.0 HERRERIA

14.1 R1 Reja de Metal Desplegado Fijo (1,80 X 1,20)

14.2 R2 Reja de metal desplegado fijo (1,50 x 1,20)

14.3 R4 Reja de metal desplegado fijo (0,80 x 1,20)

14.4 RP2 Reja de tubos metalicos seccion cuadrada (0,90 x 3,00 m)

14.5 RP3 Reja de tubos metalicos seccion cuadrada (1,05 x 2,10 m)

14.6 RP14 Reja de tubos metalicos seccion cuadrada (1,65 x 4,25 m)

14.7 puesta en valor de rejas existentes

15.0 PINTURA

15.1 Pintura plástica sobre paramentos exteriores (incluye reparacion de superficie deteriorada)

15.2 Pintura plástica sobre paramentos interiores de yeso (incluye reparacion de superficie deteriorada)

15.3 Pintura plástica en cielorrasos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables “

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

15.5 Esmalte sintetico para carpinteria metalica

16.0 EQUIPAMIENTO

- 16.1 Provision y colocación de mesada de granito gris para 3 bachas (baño 1)
- 16.2 Provision y colocación de mesada de granito gris para cocina
- 16.3 Provisión y colocación de mobiliario de cocina (4.00 x 0,60 m)
- 16.5 Reubicacion e instalacion artefacto cocina existente
- 16.6 Espejos para baño 6mm de espesor

17.0 VARIOS - TRABAJOS FINALES

- 17.1 Mudanza de mobiliario incluye deposito temporal, traslados y montaje final
- 17.2 Limpieza periodica y final
- 17.3 Tramites, habilitaciones , licencias y conexiones de servicios, planos conforme a obra



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

4.1.0 TRABAJOS PRELIMINARES

4.1.1 Tramitaciones y permisos

El presente ítem comprende la gestión de todos los trámites y permisos necesarios para la ejecución de la Obra en cuestión según las normativas locales vigentes. Para lo cual se gestionará el aviso o permisos de obra ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según corresponda.

Antes de comenzar y una vez terminada la obra, la Empresa Contratista deberá confeccionar y firmar toda la documentación gráfica, formal y legal necesaria para presentar ante el G.C.B.A. y/u organismos que lo requieran, realizando todas las gestiones y tramitaciones que correspondan hasta lograr los permisos necesarios para la ejecución de la obra, así como también los planos Conforme a Obra de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Todos los trámites antes indicados deberán quedar concluidos dentro de los plazos establecidos y todas las documentaciones, comunicaciones, comprobantes, etc., relativos a dichos trámites; registrados y aprobados, deberán ser entregadas a la Inspección de Obra una vez cumplimentados.

El incumplimiento por parte de la Empresa Contratista en los tiempos y formas indicadas de los trámites descriptos dará lugar a que la Inspección de Obra, a su sólo juicio, pueda implementar por terceros los trabajos pendientes, quedando a cargo de la Empresa Contratista los gastos resultantes. Esta decisión no eximirá al Contratista de sus responsabilidades y de las penalidades por incumplimientos establecidas.

Si fuera necesario la Empresa Contratista deberá efectuar ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires las tramitaciones para solicitar ocupación de aceras y/o calzadas con materiales, equipos, obradores, etc. cuyo costo será a su cargo.

Será responsabilidad de la Empresa Contratista la tramitación de los permisos necesarios en lo referente al volcamiento de los escombros y deshechos producto de la demolición.

La Empresa Contratista tendrá a su cargo todas las gestiones necesarias para la aprobación de los trabajos por los organismos que correspondan, incluyendo el pago de las tasas y/o derechos, aun los que debiere pagar el propietario del edificio.

El presente ítem también incluye la gestión y provisión de conexiones provisorias de agua y luz de obra.

La provisión de agua para la construcción estará a cargo exclusivamente de la Empresa Contratista, quien arbitrará los medios para su obtención, cualquiera sea su forma. La potabilidad del agua destinada al consumo e higiene del personal afectado a la obra debe ser objeto de un examen atento, así como los tanques de almacenaje que se dispongan para ello. Su obtención y consumo será costeado por la Empresa Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder por ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta de la Empresa Contratista.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La Empresa Contratista realizará también los trabajos para la obtención de energía eléctrica para iluminación y fuerza motriz, desde el tablero general o donde sea más conveniente, respetando todas las disposiciones vigentes y normas de seguridad. Su tendido será preferentemente aéreo, salvo disposición contraria de la Inspección de Obra, contando con casilla para medidor y tablero de entrada que incluya tomas monofásicas y trifásicas, con disyuntores diferenciales y llaves termo magnéticas. Será del tipo intemperie, y estará debidamente protegida y señalizada. Será a su exclusivo cargo el costo de la energía eléctrica que consuma.

4.1.2. Cartel de obra

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el lugar que lo señale la Inspección de Obra, los carteles de obra que se indiquen en los planos y pliegos.

Los carteles se realizarán en chapa de hierro BWG Nº 24, sobre bastidor conformado en madera dura.

Vendrán pintados con dos manos de antioxido y tres manos de esmalte sintético de terminación con colores según especificación. La Empresa Contratista presentará para su aprobación la forma de fijación, previendo para la estructura y el propio cartel, la carga propia y de viento según normas CIRSOC. La ubicación definitiva será acordada con la Inspección de obra. Estará prohibido colocar publicidad.

Se instalará dentro de los cinco días de iniciada la obra y se mantendrán el tiempo que la Inspección determine luego de terminados los trabajos.

4.1.4. Cartel de render

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el lugar que lo señale la Inspección de Obra, el cartel de render que se indique en los planos y pliegos.

Los carteles se realizarán en chapa de hierro BWG Nº 24, sobre bastidor conformado en madera dura.

Vendrán pintados con dos manos de antioxido y tres manos de esmalte sintético de terminación con colores según especificación. La Empresa Contratista presentará para su aprobación la forma de fijación, previendo para la estructura y el propio cartel, la carga propia y de viento según normas CIRSOC. La ubicación definitiva será acordada con la Inspección de obra. Estará prohibido colocar publicidad.

Se instalará dentro de los cinco días de iniciada la obra y se mantendrán el tiempo que la Inspección determine luego de terminados los trabajos.

4.1.3. Estudio de suelos

La Empresa Contratista deberá realizar un Estudio de Suelos, ejecutado por profesionales de reconocida trayectoria, a fin de cotejar los valores de tensión adoptados para el cálculo, así como también la presencia o no de agua.

Deberá realizarse la ejecución de un estudio de suelo que incluye los trabajos necesarios de campaña, ensayos de laboratorio, estudio e interpretación de los datos obtenidos y producción de un informe final en relación a las características del suelo, nivel de napas, cota de fundación definitiva y al tipo de estructura de fundación adecuado para el lugar de emplazamiento de la obra.

4.1.4. Documentación grafica - proyecto ejecutivo

La totalidad de la documentación anexa que forma parte del presente pliego deberá tomarse



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables “

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

como anteproyecto.

Documentación anexa:

- | | |
|------------------|--|
| - EMP_000.01 | EMPLAZAMIENTO |
| - SIT-ACT_100.01 | SITUACION ACTUAL PLANTA BAJA |
| - SIT-ACT_110.01 | SITUACION ACTUAL PLANTA CUBIERTA |
| - ARQ-200.01 | ARQUITECTURA PLANTA BAJA – SECCION A/A |
| - ARQ-210.01 | PLANILLA DE CARPINTERIA |
| - EST-300.01 | ESTRUCTURA CIMENTACION-PLANTA BAJA |
| - EST-310.010 | ESTRUCTURA PLANTA CUBIERTA |
| - INST-400.01 | INST. TERMICA-GAS |
| - INST-500.01 | INST. ELECTRICA TOMAS-ILUMINACION Y CORRIENTES DEBILES |
| - INST-510.01 | INST. ELECTRICA ESQUEMA UNIFILAR |

Los planos ejecutivos de proyecto serán presentados a la Inspección de Obra para su aprobación, previo al inicio de la obra. La Empresa Contratista no podrá realizar tareas de ejecución salvo los trabajos preliminares hasta tanto no reciba por escrito aprobación de dicha documentación. Los planos definitivos, replanteos, cálculos estructurales y/o de instalaciones deberán ser ejecutados en su totalidad por la Empresa Contratista, según el siguiente detalle:

Planos ejecutivos de obra:

- . Plantas escala 1.50. Todas las necesarias.
- . Cortes escala 1.50. Mínimo dos.
- . Fachadas escala 1.50. Todas.
- . Detalles escala 1.10 / 1.20 de todos los elementos conflictivos o a resolver y aprobar por la Inspección de Obra.
- . Plano de carpinterías 1:25
- . Plano de instalación eléctrica escala 1.50
- . Plano de instalación sanitaria escala 1.50
- . Plano de instalación de gas escala 1.50
- . Plano de instalación contra incendio escala 1.50
- . Plano de instalación termomecánica escala 1.50

Planos conforme a obra:

- . Plantas escala 1.50. Todas las necesarias.
- . Cortes escala 1.50. Mínimo cuatro.
- . Fachadas escala 1.50. Todas.
- . Detalles escala 1.10 / 1.20
- . Plano de carpinterías 1:25
- . Plano de instalación eléctrica escala 1.50
- . Plano de instalación sanitaria escala 1.50
- . Plano de instalación de gas escala 1.50
- . Plano de instalación contra incendio escala 1.50
- . Plano de instalación termomecánica escala 1.50

Basado en el proyecto licitatorio, la Empresa Contratista deberá presentar un proyecto ejecutivo completo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Los planos ejecutivos de proyecto serán presentados a la inspección de obra para su aprobación, previo al inicio de obra. La Empresa Contratista no podrá realizar tareas de ejecución salvo los trabajos preliminares hasta tanto no reciba por escrito la aprobación de dicha documentación.

4.1.5 Obrador y baños químicos

La Empresa Contratista proveerá un obrador en espacio a determinar en conjunto con la Inspección de obra. Los baños químicos serán dos y contarán con inodoro, mingitorio, lavatorio, bomba auto limpiante, ventilación de tanque y cerradura. Se contemplará su limpieza en forma semanal durante el periodo que dure la obra. El personal de obra deberá cumplir con lo estipulado por la UOCRA.

El obrador se dispondrá de manera que no moleste la marcha de la obra y será conservado en perfectas condiciones de higiene por la Empresa Contratista, estando a su cargo también el alumbrado, provisión y distribución del agua al mismo. La Empresa Contratista proveerá y mantendrá las instalaciones sanitarias reglamentarias según la Ley de Higiene y seguridad de Trabajo y las Normas de Salud y seguridad en la construcción.

Asimismo, La Empresa Contratista deberá garantizar la protección de los elementos a preservar durante la ejecución de los trabajos.

Se comprobará que el equipamiento a proteger no interfiere en los trabajos de rehabilitación. No se procederá a la retirada de la protección hasta que lo indique la Inspección de Obra.

4.1.6. Proyecto de higiene y seguridad

La Empresa Contratista desarrollará en formato de ficha, una serie de procedimientos preventivos de obligado cumplimiento, para la correcta ejecución de esta obra, desde el punto de vista de la Seguridad e Higiene Laboral.

Se requiere un Plan de Higiene y Seguridad, a elaborar por la Empresa Contratista que realice los trabajos propios de la ejecución de la obra. En el Plan de Seguridad y Salud se estudiarán, analizarán, desarrollarán y complementarán las previsiones aquí contenidas, en función del propio sistema de ejecución de la obra que se vaya a emplear, y se incluirán, en su caso, las medidas alternativas de prevención que los constructores propongan como más adecuadas, con la debida justificación técnica, y que, formando parte de los procedimientos de ejecución, vayan a ser utilizados en la obra manteniendo, en todo caso, los niveles de protección aquí previstos.

Cada constructor realizará una evaluación de los riesgos previstos en estas fichas, basada en las actividades y oficios que realiza, calificando cada uno de ellos con la gravedad del daño que produciría si llegara a materializarse.

Se han clasificado según:

- Maquinaria
- Andamiajes
- Pequeña maquinaria
- Equipos auxiliares
- Herramientas manuales
- Protecciones colectivas
- Oficios previstos
- Análisis de precios

Advertencia importante



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

- Las fichas tienen un carácter de guía informativa de actuación. No sustituyen ni eximen de la obligatoriedad que tiene la Empresa Contratista de la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos, Evaluación de los Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva, ni de los deberes de información a los trabajadores, según la normativa vigente.

Además, La Empresa Contratista deberá presentar un programa de Higiene y Seguridad desarrollado para la obra, elaborado por el profesional responsable de Higiene y Seguridad de la Empresa Contratista. Este documento estará suscrito por el mismo profesional que lo confeccionó (con matrícula habilitante), por el empleador o la Empresa Contratista. El documento estará aprobado por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) elegida por la Empresa Contratista.

En este documento estarán contenidas las condiciones de seguridad de la obra y las medidas de prevención de riesgos que los firmantes acuerdan implementar, conforme a lo requerido por la legislación vigente (Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el trabajo Nº 19.587), el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

Así mismo el contratista tendrá a su cargo la prestación del servicio de Seguridad e Higiene mediante un profesional habilitado, durante toda la obra.

4.1.7. Vigilancia

La Empresa Contratista deberá contratar con un sereno que vigile todo el predio donde se realice la obra las 24 hs del día, hasta la finalización de los trabajos.

4.2.0 Desmontes y demoliciones

Los siguientes ítems se regirán por las pautas establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y las normas vigentes en la materia.

El Contratista deberá realizar los trabajos dentro de las normas técnicas de práctica y de acuerdo a las instrucciones que le imparte la Inspección de Obra. Cumplirá con todas las Ordenanzas y reglamentos en vigor tanto municipales como policiales y se hará directamente responsable por toda infracción efectuada durante y después de la ejecución de los trabajos.

4.2.1 Desmonte chapas fibrocemento de cubierta taller

Desmontaje de cobertura de placas de fibrocemento sin amianto y elementos de fijación, sujetada mecánicamente sobre correa estructural a menos de 20 m de altura, en techo inclinado a dos aguas con una pendiente media del 30%; con medios manuales. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

4.2.2 Desmonte chapas metálicas de deposito y cocina

Desmontaje de cobertura de chapa de acero y elementos de fijación, sujetada mecánicamente sobre correa estructural a menos de 20 m de altura, en techo inclinado a dos aguas con una pendiente media del 30%; con medios manuales. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.2.3 Desmonte de artefacto cocina

La Empresa Contratista deberá desmontar del artefacto cocina según corresponda previo a los trabajos de demolición para su reutilización.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.

Se deberá conservar el artefacto en perfectas condiciones para su recolocación. Por cualquier rotura o deterioro producto del desmonte, la Empresa Contratista deberá reponerlo a su costo.

4.2.4 Desmonte de estructura tubular en acceso (4.00 ml c/u)

Desmontaje de vigas metálicas formada por tubos de acero empotrado en pared de hasta 4 m de longitud media, con equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor.

4.2.5 Demolicion de solado existente patio 1 y cocina

La Empresa Contratista deberá retirar el solado existente en coincidencia con los nuevos baños proyectados en PB.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.

4.2.6 Demolicion de solado existente oficina 1 y 2

La Empresa Contratista deberá retirar el solado existente en coincidencia con los nuevos baños proyectados en PB.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.

4.2.7 Demolicion de revestimiento ceramico vertical baños y cocinas

Demolición de revestimiento cerámico de azulejo y picado del material adhesivo adherido al soporte sin incluir la demolición de la base soporte, con medios manuales. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

4.2.8 Demolicion de muro para hueco de ventana (v2)

Apertura de hueco para posterior colocación de la carpintería, en hoja exterior de cerramiento de fachada, de mampostería formada por ladrillo perforado de 18 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de la hoja o de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el corte previo del contorno del hueco, el montaje y desmontaje del apeo del hueco ni la colocación de dinteles.

4.2.9 Desmonte de artefactos sanitarios baño 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La Empresa Contratista deberá desmontar los artefactos sanitarios; inodoros, inodoro discapacitado, mingitorios, lavatorio discapacitado, según corresponda previo a los trabajos de demolición para su reutilización.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.

Se deberán conservar los artefactos en perfectas condiciones para su recolocación. Por cualquier rotura o deterioro de los mismos producto del desmonte, la Empresa Contratista deberá reponerlo a su costo.

4.2.10 Desmonte parcial instalacion de gas

Desmontaje parcial de red de instalación de gas para tiro balanceados , en oficinas ; con medios manuales, y eliminación de válvulas, fijaciones y demás accesorios superficiales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de las válvulas, de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

4.2.11 Demolicion de ceraicos cocina y baño 1

Demolición de ceramico existente en el interior del edificio, de sin incluir la demolición de la base soporte, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos. Incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

4.2.12 Desmonte de instalacion electrica

La Empresa Contratista deberá desmontar totalmente los circuitos de provisión de energía eléctrica que se vean afectados, retirando además, llaves, tomas, protecciones , conductores, y tableros.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre volquete.

4.2.13 Desmonte de artefactos de iluminacion y tomas

La Empresa Contratista deberá desmontar todos los artefactos de iluminación que se encuentren en los locales a demoler y/o modificar, según corresponda previo a los trabajos de demolición para su reutilización.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.2.14 Picado para empotramiento de instalaciones existentes

Picado de muro vertical de hasta 3 m de altura, con medios manuales, profundizando lo necesario sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada recibir tubería de instalaciones. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

4.2.15 Picado de revoque para reparacion de muros y tabiques

Picado de revestimiento de yeso aplicado sobre paramento vertical de hasta 3 m de altura, con medios manuales, eliminándolo totalmente sin deteriorar la superficie soporte que quedará al descubierto y preparada para su posterior revestimiento. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

4.2.16 Desmonte de mesadas de baño

La Empresa Contratista deberá desmontar las mesadas de baño junto con sus bachas y zócalos, para su reutilización según corresponda previo a los trabajos de demolición.

El presente ítem incluye medios manuales., limpieza, acopio, retiro y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.

Se deberán conservar las mesadas, bachas y zócalos en perfectas condiciones para su recolocación. Por cualquier rotura o deterioro producto del desmonte o mal acopio, la Empresa Contratista deberá reponer las piezas afectadas a su costo.

Se deberán conservar los artefactos en perfectas condiciones para su recolocación. Por cualquier rotura o deterioro de los mismos producto del desmonte o mal acopio, la Empresa Contratista deberá reponerlo a su costo.

4.3.0 MOVIMIENTO DE SUELO

4.3.1 Excavacion para pilotes

4.3.2 Excavacion para vigas de arioste

Excavación de tierras a cielo abierto para formación de zanjas para las vigas de arioste hasta una profundidad aproximada de -2.50 m, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto ejecutivo.

Este ítem incluye, transporte de la maquinaria, refinado de paramentos y fondo de excavación, extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.4.0 HORMIGON ARMADO

El proyecto estructural deberá ser diseñado y calculado por La Empresa Contratista, y presentado a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de las tareas, firmado por un profesional competente. Toda la responsabilidad del proyecto y cálculo estructural corresponde a La Empresa Contratista.

Los valores e ítems mencionados en el presente pliego son a modo de referencia.

Especificaciones técnicas del hormigón

El hormigón a utilizar será del tipo: elaborado calidad H-21 o superior según cálculo, el que será provisto por una empresa reconocida en el mercado, que deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

Todo el hormigón de un determinado tipo tendrá calidad uniforme.

Todas las estructuras de hormigón serán diseñadas y se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte y al conjunto de reglamentos CIRSOC, en sus últimas revisiones, con todos sus Anexos y normas allí indicadas.

La Empresa Contratista asumirá la responsabilidad integral de la estructura.

La aprobación de la documentación no significará delegación de responsabilidades en la Inspección de Obra, siendo La Empresa Contratista la única responsable por la correcta ejecución de la estructura.

4.4.1 Pilotes de hormigon armado

Formación de pilote de fundación de hormigón armado de 20 cm de diámetro, para grupo de pilotes. Ejecutado por extracción de tierras mediante sistema mecánico (perforación con cuchara), sin entubación, con lodos tixotrópicos (bentonita) como contención de las paredes y posterior colado continuo del pilote. Realizado con hormigón H-21, condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 13,2 mm, ámbito de consistencia A-4, elaborado, y colado desde camión a través de caño Tremie, y acero ADN 420, con una cuantía aproximada de 6,9 kg/m. Incluso parte proporcional de corte, doblado y armado del acero en el obrador y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, y transporte, instalación, montaje y desmontaje de equipo mecánico.

4.4.2 Vigas de arrioste

Vigas de arrioste en H° A° 20x20 cm

Se realizarán vigas de arrioste según el proyecto estructural presentado por la Empresa Constructora y previamente aprobado por la Inspección de Obra. Dichas vigas tendrán una sección aproximada de 0.20 x 0.20 m, con una armadura superior de 2 Ø10 y una inferior de 4 Ø 16. Se considerará una piel de aproximadamente 2 Ø 10 ambos laterales y estribos de Ø 6c/15 cm.

Las dimensiones de la viga y predimensionado de la armadura de la misma son a modo de referencia.

Las dimensiones de la viga y predimensionado de la armadura de la misma son a modo de referencia.

4.4.3 Dinteles de h°a°



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La Empresa Contratista deberá construir dinteles de hormigón armado coronando los vanos de todas las carpinterías a colocar, apoyándose sobre la mampostería 10 cm a cada lado de los extremos de las mismas.

Las dimensiones, calidad del hormigón, secciones de la armadura será producto del proyecto estructural a cargo de la Empresa Contratista, el cual se presentará a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de los trabajos.

Apoyarán sus extremos sobre la albañilería en la longitud que se establezca, pero ésta nunca será inferior a 25 cm de cada lado del vano.

4.4.4 Placas de anclaje Columnas metálicas 25 x25

Suministro de placa de anclaje de acero A 36 en perfil plano, de 250x250 mm y espesor 12 mm, y montaje sobre 4 pernos de acero nervurado ADN 420 de 12 mm de diámetro y 50 cm de longitud total, embutidos en el hormigón fresco, y atornillados con arandelas, tuerca y contratuerca una vez endurecido el hormigón del cimiento. Incluso parte proporcional de limpieza y preparación de la superficie soporte, taladro central, nivelación, relleno del espacio resultante entre el hormigón endurecido y la placa con mortero autonivelante expansivo, aplicación de una protección anticorrosiva a las tuercas y extremos de los pernos, cortes, pletinas, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje.

4.4.5 Anclaje de muros a nueva estructura de refuerzo

Formación de sistema de anclaje de muros a estructura metálica de refuerzo, fijación con resina epoxi de barra nervurada de 16 mm de diámetro y 100 cm de longitud de acero ADN 420 S. Incluso parte proporcional de replanteo, ejecución taladros y limpieza con aire a presión, inyección de la resina, colocación de espias, acopio, retirada y carga de escombros sobre camión o contenedor.

4.4.6 Formación de estructura y cubierta metálica

Suministro y montaje de cerchas, barras y correas de acero laminado A 36 mediante uniones soldadas, con una cuantía de acero de 18,75 kg/m², para distancia entre apoyos de L < 10 m y separación de 4 m entre cerchas, trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano. Incluso parte proporcional de conexiones a columnas, preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.

Suministro y montaje de estructura metálica ligera autoportante, sobre espacio habitable formada por acero A 36, en perfiles conformados en frío, según ASTM A 36, acabado galvanizado, con una cuantía de acero de 5kg/m². Incluso parte proporcional de accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Totalmente montada.

Suministro y colocación de aislamiento térmico por el interior de techos inclinados sobre espacio habitable, formado por fieltro aislante de lana mineral, revestido por una de sus caras



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

con un complejo de papel kraft con polietileno que actúa como barrera de vapor, de 80 mm de espesor, resistencia térmica 1,9 m²K/W, conductividad térmica 0,042 W/(mK) y posterior sellado de todas las uniones entre paneles con cinta de sellado de juntas. Incluso parte proporcional de cortes y limpieza.

Suministro y montaje de cobertura de faldones de techos inclinados, con una pendiente mayor del 10%, mediante chapa perfilada de acero prelacado, de 0,6 mm de espesor, en perfil comercial prelacado por la cara exterior, fijada mecánicamente a correa estructural (incluida en este precio). Incluso parte proporcional de cortes, solapes, tornillos y elementos de fijación, accesorios y juntas.

4.4.7 Columnas de perfil metálico 2upn-14

Suministro y montaje de acero laminado A 36, en perfiles laminados en caliente, piezas simples para columnas, mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en taller, con preparación de superficies en grado SA21/2 según ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en que deban realizarse soldaduras en obra, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura. Incluso parte proporcional de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, placas de arranque y transición de columna inferior a superior, mortero sin retracción para retacado de placas, despuntos y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.

4.5.0 ALBAÑILERIA

4.5.1 Muro doble mampostería de ladrillo hueco 12 cm en Patio 1

La Empresa Contratista deberá construir según se indica en los planos, muros de mampostería de ladrillo hueco 12x18x33, y ladrillo macizo común media vista, con una cámara de aire de 4 cm.

Perfectamente a plomo ambos paramentos y absolutamente paralelos entre sí, según las reglas del arte.

La aislación hidrófuga está sobre la cara interna de la pared de ladrillo hueco y tendrán los desagües necesarios por condensación en toda su longitud.

Primero se ejecutará el muro interior, dejando flejes que vincularán los dos muros con hierros de ø 6 mm cada 3 o 4 hiladas y cada 60 cm aproximadamente, los que se asentarán en concreto. Se realizará un azotado cementicio y se aplicarán dos manos de pintura asfáltica en la cara exterior del muro. Luego se ejecutará el muro exterior, utilizando ladrillos de primera calidad, escuadrados, de tamaño y color uniforme. Previo fraguado inicial se procederá a rehundir las juntas con “tartagón” u otra herramienta apropiada para tal fin, hasta 1.5 cm de profundidad. Luego se procederá al tomado de juntas.

La mampostería se ejecutará con sujeción a las siguientes exigencias:

Se respetará en unas todas las calidades de los materiales correspondientes, establecido por separado.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Los ladrillos se colocarán mojados y se los hará resbalar sobre la mezcla, apretándolos de manera que esta rebase las juntas.

El espesor de los lechos de mortero no excederá en un 1,5 cm.

Las hiladas de ladrillos se colocarán utilizando la plomada, el nivel, las reglas, etc., de modo que resulten horizontales, a plomo y alineadas, coincidiendo sus ejes con los indicados o resultantes de los planos correspondientes.

Las juntas verticales serán alternadas en dos hiladas sucesivas, consiguiendo una perfecta y uniforme trabazón en el muro.

Los muros se levantarán simultáneamente al mismo nivel para regular el asiento y el enlace de la albañilería.

Los muros que se crucen y empalmen, serán trabados en todas las hiladas, cuando un muro debe empalmarse a otro existente, se practicará sobre estos los huecos necesarios para conseguir una adecuada trabazón entre ellos.

Los huecos para andamios o similares, se llenarán con mezcla fresca y ladrillos recortados a la medida necesaria.

En muros en que este previsto bajadas pluviales o similares embutidas, se dejarán en el lugar indicado, el nicho correspondiente.

Se ejecutarán todos los conductos indicado en planos, como así también todos aquellos necesarios por disposiciones reglamentarias o para el correcto funcionamiento de las instalaciones. En cada caso la Inspección dará las instrucciones generales para su construcción y/o su terminación de revoques o revestimiento.

4.5.2 Capa hidrofuga doble en muros cajón

Se realizará el cajón hidrófugo y se cerrará con la impermeabilización horizontal y vertical

La mezcla hidrófuga se preparará con una parte de cemento y 2 1/2 o 3 partes de arena fina (1:2 1/2 o 1:3), agregándose hidrófugo químico en proporción del 10% del agua, mezclado en toda la que se utilizará en dicha mezcla.

La mezcla de concreto hidrófugo se coloca aplanando con la cuchara, cuidando el solape entre una cucharada y la siguiente para que no queden intersticios, y en capas superpuestas hasta lograr el espesor requerido.

Una vez aplicado el concreto debe procurarse taparlo con elementos húmedos y protegerlo del calor a fin de lograr un tiempo de fragüe normal e hidratación homogénea.

Se aplicará inmediata de la capa siguiente de mezcla de cal (revoque o mampostería).

4.5.3 Tabiquería interior mampostería de ladrillo hueco 12 cm

La Empresa Contratista deberá construir tabiques interiores de 8 cm de espesor de mampostería, de ladrillo cerámico con huecos horizontales, para revestir, 12x18x33 cm, recibida con mortero de cemento de albañilería confeccionado en obra, con 250 kg/m³ de cemento, color gris, dosificación 1:6, suministrado en sacos.

La mampostería se ejecutará con sujeción a las siguientes exigencias:

Se respetará en unas todas las calidades de los materiales correspondientes, establecido por separado.

Los ladrillos se colocarán mojados y se los hará resbalar sobre la mezcla, apretándolos de manera que esta rebase las juntas.

El espesor de los lechos de mortero no excederá en un 1,5 cm.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Las hiladas de ladrillos se colocarán utilizando la plomada, el nivel, las reglas, etc., de modo que resulten horizontales, a plomo y alineadas, coincidiendo sus ejes con los indicados o resultantes de los planos correspondientes.

Las juntas verticales serán alternadas en dos hiladas sucesivas, consiguiendo una perfecta y uniforme trabazón en el muro.

Los muros se levantarán simultáneamente al mismo nivel para regular el asiento y el enlace de la albañilería.

Los muros que se crucen y empalmen, serán trabados en todas las hiladas, cuando un muro debe empalmarse a otro existente, se practicará sobre estos los huecos necesarios para conseguir una adecuada trabazón entre ellos.

Los huecos para andamios o similares, se llenarán con mezcla fresca y ladrillos recortados a la medida necesaria.

En muros en que este previsto bajadas pluviales o similares embutidas, se dejarán en el lugar indicado, el nicho correspondiente.

Se ejecutarán todos los conductos indicado en planos, como así también todos aquellos necesarios por disposiciones reglamentarias o para el correcto funcionamiento de las instalaciones. En cada caso la Inspección dará las instrucciones generales para su construcción y/o su terminación de revoques o revestimiento.

4.5.4 Contapiso H° pobre de relleno sobre vigas ariostramiento

Formación de contrapiso de hormigón masivo de 10 cm de espesor, realizada con hormigón pobre , condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 19,0 mm, ámbito de consistencia A-3, elaborado y colado desde camión, sin tratamiento de su superficie; apoyada sobre capa base existente (no incluida en este precio). Incluso parte proporcional de preparación de la superficie de apoyo del hormigón, extendido y vibrado del hormigón mediante regla vibrante, formación de juntas de construcción y colocación de un panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como columnas y muros, para la ejecución de juntas de dilatación; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (marcos de cámaras de inspección, sumideros, pileta de patio, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera; curado del hormigón; formación de juntas de retracción de 5 a 10 mm de ancho, con una profundidad de 1/3 del espesor de la solera, realizadas con sierra de disco, formando cuadrícula, y limpieza de la junta.

4.5.5 Carpeta cementicia de nivelación

La Empresa Contratista deberá realizar carpeta niveladora en la sala de máquinas sobre contrapisos con resistencia a compresión de 20 N/mm², resistencia a flexión de 6 N/mm², de 20 mm de espesor, para la regularización y nivelación de la superficie, preparada para recibir piso cerámico (no incluido en este precio).

4.5.6 Cielorraso suspendido de placas de yeso junta tomada

Se deberán ejecutar cielorrasos de placas de roca de yeso junta tomada, en los locales de baño, office, y según se indicará en los planos del proyecto ejecutivo.

Los mismos se armarán con placas de roca de yeso de 9,5mm de espesor, tipo DURLOCK o equivalente, adheridas a montantes de 70mm colocadas cada 1.20m y soleras de 69mm cada 0,40m. La estructura será de perfiles de chapa N°24 de hierro galvanizados. Llevarán perfil perimetral Z. En el ensamble de los perfiles entre sí se utilizarán tornillos T1, tipo Parker con



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

cabeza Philips, autorroscantes cada máximo 35cm. Los empalmes entre perfiles se realizarán superponiéndolos como mínimo 20cm.

Los artefactos en el cielorraso se colocarán entre refuerzos realizados con los mismos perfiles. Las placas se colocarán con tornillos T2 similares a T1, colocándolos cada 25cm. Las juntas entre placas se masillará y sellará con cinta, realizándose esta tarea en cinco manos sucesivas y con los tiempos de secado entre ellas, incluyendo las cabezas de los tornillos. Las manos son: 1. tomado de junta con masilla, 2. adhesivo de la cinta, 3. cinta, 4. tapado de la cinta, 5. masilla final. Las sucesivas manos serán más anchas que las anteriores.

Se seguirán las instrucciones del fabricante para el traslado, estibaje y colocación.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la buena colocación de los mismos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron ejecutadas en forma indebidas.

4.5.7 Revoque grueso y fino + hidrofugo exterior

La Empresa Contratista deberá ejecutar el revoque completo (grueso + fino con agregado hidrófugo) en toda la superficie de pared hacia el exterior y sobre la medianera donde se retiró el revoque hasta llegar al ladrillo.

Previamente a la aplicación de cualquier revoque deberán mojarse convenientemente los muros a recubrir. Una vez ejecutados los revoques se los mojará abundantemente y en forma frecuente, en la medida necesaria para evitar fisuras en los mismos.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario los revoques tendrán un espesor mínimo de un centímetro y medio en total.

Los enlucidos, que no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya fraguado lo suficiente, tendrán una vez terminados un espesor que podrá variar entre tres y cinco milímetros.

La mezcla hidrófuga se preparará con una parte de cemento y 2 1/2 o 3 partes de arena fina (1:2 1/2 o 1:3), agregándose hidrófugo químico en proporción del 10% del agua, mezclado en toda la que se utilizará en dicha mezcla.

Se utilizarán morteros con arena fina tamizada, para asegurar la eliminación de impurezas y exceso de material grueso. Las superficies terminadas no deberán presentar alabeados, ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos y tendrán aristas y ángulos rectos.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la buena ejecución del mismo, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas.

4.5.8 Revoque grueso y fino interior

La Empresa Contratista deberá ejecutar el revoque grueso sobre ambas caras de toda la tabiquería interna de mampuestos, excepto aquellas que se revestirán con cerámica.

Previamente a la aplicación de cualquier revoque deberán mojarse convenientemente los muros a recubrir. Una vez ejecutados los revoques se los mojará abundantemente y en forma frecuente, en la medida necesaria para evitar fisuras en los mismos.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario los revoques tendrán un espesor mínimo de un centímetro y medio en total.

Los enlucidos, que no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya fraguado lo suficiente, tendrán una vez terminados un espesor que podrá variar entre tres y cinco milímetros.

Se utilizarán morteros con arena fina tamizada, para asegurar la eliminación de impurezas y exceso de material grueso. Las superficies terminadas no deberán presentar alabeados, ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos y tendrán aristas y ángulos rectos.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la buena ejecución del mismo, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.5.9 Aislacion horizontal cementicia sobre contrapisos

Formación de carpeta cementicia , de 3 cm de espesor, para uso impermeabilización , realizado con mortero de cemento fabricado en obra Incluso p/p de preparación de la superficie de apoyo , emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo el pavimento; extendido, regleado, aplicación de aditivos y curado del mortero.

4.5.10 Azotado y revoque hidrofugo interior en baños y locales húmedos

Formación de revestimiento continuo de mortero de cemento 1:6, a buena vista, de 15 mm de espesor, aplicado sobre un paramento vertical exterior, acabado superficial rugoso, para servir de base a un posterior revestimiento. Incluso parte proporcional de colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes y en los frentes de losa, en un 20% de la superficie del paramento, formación de juntas, rincones, maestras con separación entre ellas no superior a tres metros, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie

4.5.11 Film hidrófugo horizontal sobre terreno natural

Suministro y colocación de lámina separadora de polietileno, con una masa superficial de 46 g/m², no adherida, sobre el terreno o sobre un encachado. Incluso parte proporcional de cortes, fijaciones, resolución de solapes y uniones.

4.5.12 Reparacion de membrana asfáltica aluminizada en cubierta

Reparacion de impermeabilización membrana de cubierta, situados sobre espacios no transitables, realizada con membrana preelaborada de betún modificado con elastómero SBS, masa nominal 4 kg/m², con armadura de fieltro de poliéster no tejido de 160 g/m², de superficie auto protegida, adherida con emulsión asfáltica aniónica Incluso parte proporcional de limpieza y preparación de la superficie y resolución de uniones, juntas y puntos singulares.

4.5.13 Reparacion de revoque exterior e interior

La Empresa Contratista deberá en mutuo acuerdo con la Inspección de Obra relevar todas las superficies de revoque existente, observando aquellas que deban repararse. Las mismas se deberán picar hasta retirar la totalidad de los revoques deteriorados para luego realizar un revoque completo (Grueso + fino) previamente se deberá mojar la superficie, y como acabado final obtener una superficie totalmente continua, y nivelada con respecto a la superficie existente.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución del trabajo, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.5.14 Recolocacion de carpinterías

La Empresa Contratista deberá recolocar las carpinterías existentes, previamente retiradas y puestas en valor, según se indique en el proyecto ejecutivo.

Las mismas deberán amurarse perfectamente a plomo, se deberá tener en cuenta en nivel de piso terminado y mantener la perfecta escuadra de las mismas a fin de obtener un libre movimiento de las hojas conforme a su uso.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución del trabajo, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas.

4.6.0 REVESTIMIENTOS

4.6.1 Revestimiento cerámico sobre sup. vertical interior baño1 y cocina

La empresa Contratista deberá proveer y colocar cerámicas esmaltadas para pared modelo a definir por la Inspección de Obra.

Sus aristas y vértices serán perfectamente vivos, bien planos, de color blanco mate. Los cerámicos deberán ser todos de la misma partida para evitar que tengan distintos tonos o calidades, queda incluido en el ítem, las cantoneras para darle una buena terminación en los encuentros horizontales. Antes de la compra de los mismos se deberá proveer al inspector una muestra del cerámico para verificar la calidad y color del mismo.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere fueron realizadas en forma indebidas. Se debe ajustar a lo especificado en la norma IRAM 12.518.

4.6.2 Revestimiento de resina de silicona sobre fachada.

Formación en fachadas de capa de acabado para revestimientos continuos bicapa con pintura de resina de silicona tipo Traquini, color blanco, textura lisa, mediante la aplicación de una mano de fondo de pintura transpirable e hidrofugante, a base de resinas acrílicas en emulsión acuosa y siloxanos, diluida con un 10% a 20% de agua como fijador de superficie, y una mano de acabado con el mismo producto, sin diluir, aplicada con brocha, rodillo o pistola, (rendimiento: 0,275 l/m²). Incluso parte proporcional de preparación y limpieza previa del soporte de mortero industrial, en buen estado de conservación, mediante cepillos o elementos adecuados y lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones formación de juntas, rincones, aristas y remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.

4.7.0 PISOS

4.7.1 Alisado cementicio Patio 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Formación de piso continuo de hormigón masivo de 10 cm de espesor, realizado con hormigón H-21, condición de exposición no agresiva, tamaño máximo del agregado 19,0 mm, ámbito de consistencia A-3, elaborado y colado desde camión; tratado superficialmente con mortero de rodadura, color Gris Natural, compuesto de cemento, agregados seleccionados de cuarzo, pigmentos orgánicos y aditivos, con un rendimiento aproximado de 3 kg/m², espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco. Incluso parte proporcional de limpieza de la superficie soporte, extendido y vibrado del hormigón mediante regla vibrante, emboquillado o conexión de los elementos exteriores (marcos de cámaras de inspección, sumideros, rejillas de piso, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo el piso, fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón y limpieza final de la superficie acabada. Sin incluir la preparación de la capa base existente, juntas de construcción, de retracción, de dilatación ni juntas perimetrales.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.7.2 Cerámicos 60x60 color a definir en Deposito 1 (Incluido zocalo)

Suministro y ejecución de piso mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres esmaltado, de 60x60 cm, capacidad de absorción de agua E<3%; capacidad de absorción de agua E<3%, recibidas con adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores, Ci sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.7.3 Cerámicos 30x30 color a definir en Baños y Ofice (Incluido zocalo)

Suministro y ejecución de piso mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres esmaltado, de 30x30 cm, capacidad de absorción de agua E<3%; capacidad de absorción de agua E<3%, recibidas con adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores, Ci sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.7.4 Cerámicos 30x30 porcelanato en oficinas 1-2-3-4 (Incluido zocalo)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables “

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Suministro y ejecución de piso mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas Porchelanato, de 30x30 cm, capacidad de absorción de agua E<3%; capacidad de absorción de agua E<3%, recibidas con adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores, Ci sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas. Incluso parte proporcional de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de ancho no menor de 5 mm, en los límites con paredes, columnas exentas y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del piso.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.8.0 INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFONIA Y ALARMA

4.8.1 Instalacion de circuitos de iluminación y tomas (include cableado por bandejas)

Provision y colocación de boca de iluminación , boca aplique pared , luz de emergencia, cartel indicador de salida, toma común 10A- TUG , 10^a-ATE, toma trifásico -TRI , alimentación carga unitaria -ACU. Incluido cableado y bandejas portacables . Número de unidades previstas según documentación gráfica de Proyecto (Plano INST_ELECT-500.01 / INST_ELEC-510.01)

4.8.2 Provisión y colocación de artefactos de iluminación

Provision y colocación de artefectos de iluminación , Art. Óptica circular fluor. P/lamp 2x18W, Art. Óptica circular fluor. P/lamp 2x18W + equipo Autónomo Art. FLT P/emb con louver parabólico de aluminio especular Art. FLT P/emb con louver difusor de acrílico con equipo autonomo de emergencia Art. Boca de pared hasta 60w Artefacto Señal de escape, tipo Wanco, Zalp a led, duración 3hs. Incluso lámparas.

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Plano (INST_ELECT-500.01 / INST_ELEC-510.01)

4.8.3 Fuerza motriz

Desmontaje y desvinculación de instalación existente completa.

Provision y colocación de : Toma T3 + gabinete de medición, Tablero Principal Nuevo - TP Según esquema unifilar, Tablero Seccional CNC plasma - TS-01, Bandeja portacables de 150/64 horizontal con tapa, Bandeja portacables de 300/64 horizontal con tapa, Bandeja portacables de 450/64 horizontal con tapa, Montante BPC 450/64, Cajas de derivación Al. 300x300x75 Tipo Daisa con borneras componibles tipo Zoloda.

Ramal alimentador - De Toma a TP - STX 3x(1x950mm2)+1x70mm2+PE - 3m

Ramal alimentador - De TP a TS-Do- STX 4x25mm2+PE - 50m

Provisión y montaje UPS 5KVA

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Plano (INST_ELECT-500.01 / INST_ELEC-510.01)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.8.4 Telefonia y Datos

Suministro e instalación de canalización interior de usuario empotrada por el interior de la pared que une el registro de terminación de red con los distintos registros de toma, formada por 3 caños de PVC flexible, reforzados de 20 mm de diámetro, resistencia a la compresión 320 N, resistencia al impacto 2 julios, para el tendido de cables. Incluso accesorios, elementos de sujeción e hilo guía.

Provisión, montaje, instalación y puesta en marcha de Boca completa de Telefonía - (TE), central telefónica.

Provisión, instalación de tubería vacía para datos.

El precio incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.

Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Plano (INST_ELECT-500.01 / INST_ELEC-510.01)

4.8.5 Alarma de intrusion

Provisión, montaje, instalación y puesta en marcha de , central alarma contra robo, con llamador telefónico , teclado para alarma en gabinete metálico de 15x15 , cerradura, sensor infrarrojo, pasivo con resistencia fin de línea s/p zona x demorada, sirena interior y sirena exterior .

4.8.6 Puesta a tierra y pcda

Suministro e instalación de: Jabalinas PAT 3/4"x3,000mts con caja de inspección, conductor PCDA Cu desnudo 50mm² profundidad aprox. 80cm, Soldado cuproaluminotérmica a jabalinas + Cu 200

4.9.0 INSTALACIÓN SANITARIA

4.9.1 Tendido de red alimentación de baños y cocina reconexion con los troncales existentes

Suministro y montaje de instalación interior de plomería para baño y cocina con dotación para: inodoro, bacha simple, bañera, realizada con caño de polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente que conecta la ramal a 45° particular o una de sus ramificaciones con cada uno de los artefactos sanitarios, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio. Incluso llaves de paso de cuarto húmedo para el corte del suministro de agua, de polietileno reticulado (PE-X), parte proporcional de material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, ramal a 45° particular, accesorios de ramales a 45°. Totalmente montada, conexiónada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.9.2 Pileta de cocina de acero inoxidable de dos senos

Suministro e instalación de pileta de cocina de acero inoxidable para instalación en mesada, de tipo pileta doble, de 800x490 mm, con válvulas de desagüe, para mesada de cocina, equipado con grifería monomando con cartucho cerámico para pileta de cocina, gama básica, acabado cromado, compuesta de caño giratorio, aireador y enlaces de alimentación flexibles, válvula con desagüe y sifón. Incluso conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existentes, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado y en funcionamiento.

4.9.3 Lavabos bajo mesada

Suministro e instalación de bacha de porcelana sanitaria, bajo mesada, gama básica, color blanco, de 560x420 mm, y desagüe, acabado cromo con sifón curvo. Incluso conexión a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.

4.9.4 Inodoro pedestal

Suministro e instalación de inodoro de porcelana sanitaria con tanque bajo, gama básica, color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso conexión a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.

4.9.5 Plato de ducha (0.90 x0.90)

Suministro e instalación de plato de ducha de porcelana sanitaria, gama básica, color blanco, 80x80x10 cm. Incluso conexión a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.

4.9.5 Portarollo de papel higienico

Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico, doméstico, con tapa fija, de acero inoxidable AISI 304 con acabado satinado, fijado al soporte con las sujetaciones suministradas por el fabricante. Totalmente montado.

4.9. 6 Dispensador de toalla de papel

Suministro e instalación de toallero de papel continuo, con carcasa de ABS de color blanco, de 251x300x195 mm, para un rollo de papel de 240 m y 155 mm de diámetro. Totalmente montado.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.10.0 INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO

4.10.1 Matafuegos c/balizas (según Plano INST-300.01)

Suministro y colocación de extintor portátil de polvo químico ABC polivalente antibrasa, con presión incorporada, de eficacia 34A-233B-C, con 9 kg de agente extintor, con manómetro y manguera con boquilla difusora. Incluso soporte y accesorios de montaje.

Suministro y colocación de extintor portátil de nieve carbónica CO₂, de eficacia 89B, con 5 kg de agente extintor, con manguera y trompa difusora. Incluso soporte y accesorios de montaje.

4.10.2 Señalización de emergencia

Suministro y colocación de placa de señalización de medios de evacuación, de poliestireno fotoluminiscente, de 210x210 mm. Incluso elementos de fijación.

4.11.0 INSTALACIÓN DE GAS

4.11.1 Revision general de instalacion de distribución de gas

Comprobación del adecuado aspecto de las canalizaciones y válvulas, verificación del estado de la canalización con agua jabonosa, para detectar posibles fugas.

Revisión y puesta a punto general de la instalación, emitiendo un certificado acreditativo de dicha revisión.

4.11.2 Trazado de red a cocina y anulacion y desmonte de de tramos a tiros balanceados

Instalación interior de gas en cocina, con dotación para 2 aparatos, realizada con cañería de cobre, con vaina plástica, que conecta la llave de local privado con cada uno de los aparatos a gas, compuesta de los siguientes tramos: tramo común de 22 mm de diámetro y 10 m de longitud y 2 ramificaciones a cada consumo, de 22 mm de diámetro y 8 m de longitud y de 22 mm de diámetro y 7 m de longitud. Incluso llaves macho-macho de conexión de aparato para el corte de suministro de gas, con pata y conexiones por junta plana, pasta de relleno y elementos de sujeción, colocados mediante soldadura por capilaridad.

4.12.0 INSTALACIÓN TERMOMECHANICA

4.12.1 Provision y colocacion split frio/calor 2500 fg

La Empresa Contratista deberá proveer e instalar equipos de acondicionamiento de aire frío/calor tipo Split de 10000 frigorías Carrier o similar, respetando las especificaciones técnicas del fabricante para su correcto funcionamiento.

Las fallas y/o roturas producto de una mala instalación correrán por cuenta y cargo de la Empresa Contratista.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La anteriormente mencionado, como el plano correspondiente son de carácter indicativo, debiendo la Empresa Contratista, tener en cuenta un sistema integral de acondicionamiento de aire, conforme a los distintos tipos de uso dentro del edificio y la normativa vigente.

La capacidad de acondicionamiento de aire, y la ubicación definitiva de las unidades interiores y exteriores, serán producto de la documentación ejecutiva que deberá incluir un proyecto de Instalación termomecánica, con su correspondiente balance térmico, y proyecto de instalación acorde al resultado de los cálculos y características del edificio. Sujeto a la aprobación por parte de la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas.

4.12.2 Conductos de ventilación (Según Plano inst-300.01)

Suministro e instalación de red de conductos de distribución de aire para climatización, constituida por conductos de chapa galvanizada de 0,6 mm de espesor y juntas transversales con vaina deslizante tipo bayoneta. Incluso embocaduras, ramales a 45°, accesorios de montaje, elementos de fijación y piezas especiales. Totalmente montada, conexionada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).

4.12.3 Extractores de aire c/instalación (Según Plano inst-300.01)

Suministro e instalación de extractor helicoidal para exterior, con hélice de plástico reforzada con fibra de vidrio, cuerpo y sombrerete de aluminio, base de acero galvanizado y motor para alimentación monofásica a 230 V y 50 Hz de frecuencia, con protección térmica, aislamiento clase F, protección IP 65, de 1290 r.p.m., potencia absorbida 0,34 kW, caudal máximo 3700 m³/h y 7400 m³/h según anteproyecto nivel de presión sonora 58 dBA, con malla de protección contra la entrada de hojas y pájaros, para conducto de extracción de según proyecto ejecutivo. Incluso accesorios y elementos de fijación. Totalmente montado, conexionado y probado.

4.12.4 Translado y puesta en marcha de equipos existentes

Traslado , puesta a punto y colocación de equipos de aire acondicionado existentes frío/calor tipo Split de hasta 10000 frigorías, reconexionado respetando las especificaciones técnicas del fabricante para su correcto funcionamiento. (incluso tubería de drenage de condensaciones)

4.13.0 CARPINTERIA

4.13.1 V1 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, DVH 4/6/4 laminado, dos hojas correderas (1.50 x 1.20 m)

La Empresa Contratista deberá proveer y colocar ventanas de dos hojas correderas en aluminio anodizado blanco de 1.50 x 1.20 m. Línea Tipo Módena con sistema DVH 4/6/4.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva carpintería.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La ubicación, dimensiones y características de los elementos anteriormente descriptos serán producto del proyecto ejecutivo que la Empresa Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de las tareas.

4.13.2 V2 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, DVH 4/6/4 laminado, dos hojas correderas (1.80 x 1.20 m)

La Empresa Contratista deberá proveer y colocar ventanas de dos hojas correderas en aluminio anonizado blanco de 1.80 x 1.20 m. Línea Tipo Módena con sistema DVH 4/6/4.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva carpintería.

La ubicación, dimensiones y características de los elementos anteriormente descriptos serán producto del proyecto ejecutivo que la Empresa Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de las tareas.

4.13.3 V4 Cerramiento perfil aluminio tipo modena, DVH 4/6/4 laminado, tres hojas banderola (0.85 x 1.20 m)

La Empresa Contratista deberá proveer y colocar ventanas de tres hojas banserola en aluminio anonizado blanco de 0.85 x 1.20 m. Línea Tipo Módena con sistema DVH 4/6/4.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva carpintería.

La ubicación, dimensiones y características de los elementos anteriormente descriptos serán producto del proyecto ejecutivo que la Empresa Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación previo al inicio de las tareas.

4.13.4 P2 puerta exterior de hoja de chapa de hierro + vidrio dvh 4/6/4 laminado fijo (0.90 x 3.00 m)

Suministro y colocacion de puerta de 1 hoja doble contacto de abrir, en chapa inyectada con espuma aislante prepintada gris grafito con abertura superior de vidrio DVH 4/6/4 laminado fijo (0.90 x 3.00 m).

Según plano Arq-210.01 Planilla de Carpinteria.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva puerta.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.13.5 P3 Puerta exterior hoja de chapa de hierro (1.05 x 0.90 m)

Suministro y colocación de puerta de 1 hoja doble contacto de abrir (1.05 x 0.90 m), en chapa inyectada con espuma aislante prepintada gris grafito.

Según plano Arq-210.01 Planilla de Carpintería.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva puerta.

4.13.6 P5 Puerta exterior de hoja de chapa de hierro + banderola vidrio dvh 4/6/4 laminado fijo (0.90 x 3.00 m)

Suministro y colocación de puerta doble contacto de 1 hoja de abrir, en chapa inyectada con espuma aislante prepintada gris grafito con abertura superior en banderola de vidrio DVH 4/6/4 laminado (0.90 x 3.00 m).

Según plano Arq-210.01 Planilla de Carpintería.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva puerta.

4.13.7 P9 Puerta interior placa madera (2.05 x 0.90 m)

Suministro y colocación de puerta interior de abrir, ciega, de una hoja de 205x0.90x3,5 cm, de tablero de fibras enplacada en cedro, con alma alveolar de papel tipo kraft; marco de madera maciza. Incluso tapajuntas del mismo material y acabado que la hoja, bisagras, herrajes de colgar, de cierre y manija sobre escudo largo de latón negro brillo, serie básica; ajuste de la hoja, fijación de los herrajes y ajuste final. Totalmente montada y probada.

4.13.8 P14 Puerta EXTERIOR hoja de chapa de hierro + 4 banderolas vidrio dvh 4/6/4 laminado fijo (1.65 x 4.25 m)

Suministro y colocación de puerta doble contacto de 1 hoja de abrir, en chapa inyectada con espuma aislante prepintada gris grafito con abertura superior en 4 banderolas de vidrio DVH 4/6/4 laminado (0.90 x 3.00 m).

Según plano Arq-210.01 Planilla de Carpintería.

Las mismas deberán ser colocada perfectamente a plomo, asegurando su correcto anclaje y quedando su perímetro totalmente estanco. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante, la rotura o daño por una mala colocación será por cuenta y cargo de la empresa contratista, pudiendo la Inspección de Obra si así lo considere ordenar el retiro, y la colocación de una nueva puerta.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.13.9 Puesta en valor carpinterías interiores y exteriores

Puesta en valor de carpinterías interiores – exteriores existentes en hierro y madera según lo siguientes criterios:

Limpieza de la suciedad debida a la contaminación y al polvo mediante un paño humedecido. En carpinterías de acero , con agua y jabón o detergente no clorado en líquido o polvo. En caso de manchas limpieza con amoníaco.

- Revisión y engrase de los herrajes de colgar.
- Revisión y engrase de los herrajes de cierre y de seguridad.
- Inspección visual y reparación ante la pérdida de estanqueidad de los perfiles, roturas, fallos en la sujeción del acristalamiento y deterioro o desprendimiento de la pintura, en su caso.
- Repintado cuando sea necesario, para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los perfiles.
- Repaso de la protección de las carpinterías pintadas.
- Comprobación del funcionamiento de cierres automáticos, retenedores magnéticos, mecanismos inclinados, cerraduras motores hidráulicos, herrajes etc.
- Reparación de los elementos de cierre y sujeción, en caso necesario.
- Inspección del anclaje de los marcos de las puertas a las paredes.
- Renovación del sellado de los marcos con la fachada.
- Barnizado y/o pintado de las puertas.
- Comprobación de la inmovilidad del entramado y del empanelado, así como del estado de los junquillos.
- Renovación de los acabados lacados de las puertas, el tratamiento contra los insectos y los hongos de las maderas de los marcos y puertas.
- Inspección visual de los vidrios para detectar y remplazar posibles roturas, deterioro de las masillas o perfiles, pérdida de estanqueidad y estado de los anclajes.
- Revisión de las juntas de estanqueidad, reponiéndolas si existen filtraciones.

4.14.0 HERRERIA

4.14.1 R1 Reja de metal desplegado fijo (1.80 x 1.20 m)

Provision y Colocacion de reja de metal desplegado 1.80 x 1.20 montadas sobre un bastidor de ángulos de hierro.

Las secciones y espesores de los materiales a utilizar, serán el producto de los cálculos que deberá realizar la Empresa Contratista. Donde además se definirá el tipo de anclaje a utilizar teniendo en cuenta a los esfuerzos a los que se encuentran sometidas.

El acabado final será en esmalte sintético (una mano de antióxido, más dos manos de esmalte sintético).

Se deberán presentar muestras para su aprobación previo al inicio de las tareas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la buena ejecución de los trabajos, pudiendo solicitar el reemplazo total o parcial de las áreas que considere no fueron realizadas correctamente.

4.14.2 R2 Reja de metal desplegado fijo (1.50 x 1.20 m)

Provision y Colocacion de reja de metal desplegado 1.50 x 1.20 montadas sobre un bastidor de ángulos de hierro.

Las secciones y espesores de los materiales a utilizar, serán el producto de los cálculos que deberá realizar la Empresa Contratista. Donde además se definirá el tipo de anclaje a utilizar teniendo en cuenta a los esfuerzos a los que se encuentran sometidas.

4.14.3 R4 Reja de metal desplegado fijo (0.80 x 1.20 m)

Provision y Colocacion de reja de metal desplegado 1.80 x 1.20 montadas sobre un bastidor de ángulos de hierro.

Las secciones y espesores de los materiales a utilizar, serán el producto de los cálculos que deberá realizar la Empresa Contratista. Donde además se definirá el tipo de anclaje a utilizar teniendo en cuenta a los esfuerzos a los que se encuentran sometidas.

4.14.4 RP2 Reja de tubos metálicos sección cuadrada (0.90 x 3.00 m)

Reja metálica (0.90 x 3.00 m) compuesta por bastidor de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm, barrotes horizontales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm y barrotes verticales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm. Todo ello con tratamiento anticorrosión según ISO 1461 e imprimación tipo SHOP-PRIMER a base de resina polivinilbutiral con un espesor medio de recubrimiento de 20 micras Incluso parte proporcional de garras de anclaje. Elaboración en taller y fijación mediante recibido en obra de mampostería con mortero de cemento 1:6 y ajuste final en obra.

4.14.5 RP3 Reja de tubos metálicos sección cuadrada (1.05 x 2.10 m)

Reja metálica (1.05 x 2.10 m) compuesta por bastidor de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm, barrotes horizontales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm y barrotes verticales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm. Todo ello con tratamiento anticorrosión según ISO 1461 e imprimación tipo SHOP-PRIMER a base de resina polivinilbutiral con un espesor medio de recubrimiento de 20 micras Incluso parte proporcional de garras de anclaje. Elaboración en taller y fijación mediante recibido en obra de mampostería con mortero de cemento 1:6 y ajuste final en obra.

4.14.6 RP14 Reja de tubos metálicos sección cuadrada (1.65 x 4.25 m)

Reja metálica (1.65 x 4.25 m) compuesta por bastidor de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm, barrotes horizontales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm y barrotes verticales de caño cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm. Todo ello con tratamiento anticorrosión según ISO 1461 e imprimación tipo SHOP-PRIMER a base de resina polivinil-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

butiral con un espesor medio de recubrimiento de 20 micras Incluso parte proporcional de garras de anclaje. Elaboración en taller y fijación mediante recibido en obra de mampostería con mortero de cemento 1:6 y ajuste final en obra.

4.14.7 Puesta en valor de rejas existentes

Puesta en valor de puertas-reja exteriores existentes de tubos de acero según lo siguientes criterios:

- * Revisión de los herrajes de colgar (engrasándolos con aceite ligero si fuera necesario), del estado de los mecanismos y del líquido de freno retenedor, en su caso, y del estado de los elementos del equipo automático.
- * Engrase de las guías de los cierres y los elementos de articulación, con pincel y aceite multigrado o grasa termoestable.
- * Renovación de la pintura de las puertas, en ambientes agresivos.
- * Revisión del estado de las chapas, perfiles, marcos, montantes y travesaños para detectar posibles roturas y deformaciones, así como pérdida o deterioro de la pintura o tratamiento externo anticorrosivo.
- * Revisión y engrase con aceite ligero de los herrajes de cierre y de seguridad.
- * Renovación de la pintura de las puertas, en ambientes no agresivos.

4.15.0 PINTURA

El presente ítem tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas particulares de pinturas para las obras a que se refiere la presente documentación, con carácter complementario de las generales de este pliego (según P.E.T.G.).

Los materiales a utilizarse serán de la mejor calidad, de marca conocida y aprobada por la Inspección de Obra, de acuerdo con las especificaciones contractuales. Serán llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía correspondiente. No se podrán abrir los envases hasta tanto la Inspección los revise. -

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente, libres de manchas, etc., lijándolas prolijamente y preparándola en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Deberán estar firmes, limpias y secas. Cuando se indique número de manos, será solamente a título indicativo. Los defectos se corregirán antes del pintado. Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie, serán corregidos antes de proceder a pintarlas. El Contratista notificará a la Inspección sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción, hayan dado fin a su trabajo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.15.1 Pintura plástica sobre parámetros exteriores (incluye reparación de superficie deteriorada)

Se deberá efectuar las tareas de pintura de todas las superficies de pared externas en todas las áreas que fueran producto de la presente licitación. Serán pintados con pintura al látex tipo Loxon o similar, tres manos, colores a definir por la inspección de obra de acuerdo a la documentación entregada en la presente licitación (vistas, cortes de los distintos sectores) previa aplicación de 1º mano de fijador al aguarrás, enduído completo, 2º mano de fijador al aguarrás y 3 manos de látex exterior.

La Inspección de obra podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar el que se vuelva a realizar el trabajo.

Forma de ejecución, aplicación de 1º mano de fijador al aguarrás, enduído completo, 2º mano de fijador al aguarrás y 3 manos de látex.

4.15.2 Pintura plástica sobre parámetros interiores de yeso (incluye reparación de superficie deteriorada)

Se deberá efectuar las tareas de pintura de todas las superficies de paredinternas, yasean de placa de roca de yeso o de cualquier tipo de mampostería nueva como existente, en todas las áreas que fueran producto de la presente licitación. Serán pintados con pintura al látex tipo Loxon o similar, tres manos, color blanco mate (para los interiores) y colores a definir por la inspección de obra.

Forma de ejecución, aplicación de 1º mano de fijador al aguarrás, enduído completo, 2º mano de fijador al aguarrás y 3 manos de látex.

La Inspección de Obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar el que se vuelva a realizar el trabajo.

4.15.3 Pintura plástica en cielorrasos

Se deberá efectuar las tareas de pintura sobre todas las superficies nuevas de cielorraso de junta tomada de placa de roca de yeso, y en todas áreas que se vean afectadas por la presente licitación. Serán pintados con pintura al látex tipo Loxon o similar (tres manos), color blanco satinado, previa aplicación de 1º mano de fijador al aguarrás, enduído completo, 2º mano de fijador al aguarrás y 3 manos de látex para cielorrasos. La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinente para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar el que se vuelva a realizar el trabajo.

4.15.4 Esmalte sintético

Formación de capa de esmalte sintético, color a definir , acabado mate, sobre superficie de acero, mediante aplicación de dos manos de imprimación anticorrosiva, como fijador de superficie y protector antioxidante, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,111 l/m²) y dos manos de acabado con esmalte sintético a base de resinas alcídicas, con un espesor mínimo de película seca de 35 micras por mano (rendimiento: 0,08 l/m²). Incluso limpieza y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, antes de comenzar la aplicación de la 1ª mano de imprimación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.16.0 EQUIPAMIENTO

4.16.1 Provision y colocación de mesada de granito gris mara 2 cm esp. perforada 3 bajas de lavabos.

Suministro y colocación de mesada de granito nacional, Gris Perla pulido, de 400 cm de longitud, 60 cm de ancho y 2 cm de espesor, canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados, formación de 3 huecos con sus cantos pulidos, y copete perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, con el borde recto. Incluso parte proporcional de replanteo; soportes y anclajes de acero galvanizado; resolución de esquinas; ángulos, cantos y remates; uniones entre piezas y encuentros con paramentos, sellados con silicona; nivelado y acuñado; eliminación de restos y limpieza.

4.16.2 Provision y colocación de mesada de granito gris mara 2 cm esp. Para piletas de cocina

Suministro y colocación de mesada de granito nacional, Gris Perla pulido, de 400 cm de longitud, 60 cm de ancho y 2 cm de espesor, canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados, formación de 2 huecos con sus cantos pulidos, y copete perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, con el borde recto. Incluso parte proporcional de replanteo; soportes y anclajes de acero galvanizado; resolución de esquinas; ángulos, cantos y remates; uniones entre piezas y encuentros con paramentos, sellados con silicona; nivelado y acuñado; eliminación de restos y limpieza.

4.16.3 Provisión y colocación de mobiliario de cocina (4,00 x 0,60 m)

Suministro y colocación de mobiliario completo en cocina compuesto por 4.0 m de muebles bajos con zócalo inferior y 4.00 m de muebles altos, realizado con frentes de cocina con recubrimiento melamínico acabado brillo con papel decorativo de color beige, impregnado con resina melamínica, núcleo de tablero de partículas de interior, para utilización en ambiente seco, de 19 mm de espesor y cantos termoplásticos de ABS; montados sobre los cuerpos de los muebles constituidos por núcleo de tablero de partículas no estructural, para utilización en ambiente húmedo, de 16 mm de espesor, chapa trasera de 6 mm de espesor, con recubrimiento melamínico acabado brillo con papel decorativo de color beige, impregnado con resina melamínica y cantos termoplásticos de ABS. Incluso montaje de cajones y estantes del mismo material que el cuerpo, bisagras, patas regulables para muebles bajos guías de cajones y otros herrajes de calidad básica, instalados en los cuerpos de los muebles y tiradores, pomos, sistemas de apertura automática, y otros herrajes de la serie básica, fijados en los frentes de cocina. Totalmente montado, sin incluir mesada, electrodomésticos ni piletas de cocina.

4.16.5 Reubicacion e instalacion artefacto cocina existente

Colocación y uesa en marcha de cocina de gas en nueva posición según proyecto (incluido conexión de gas).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

4.16.6 Espejos para baño 6mm de espesor

La Empresa Contratista deberá proveer y colocar espejos de luna incolora de 3 mm de espesor, con pintura de protección, color plata, por su cara posterior, fijado con masilla al paramento.

El presente ítem incluye el canteado perimetral y masillado del mismo.

La Inspección de obras podrá efectuar todas las verificaciones que considere pertinentes para comprobar la correcta ejecución de la tarea encomendada, pudiendo solicitar el que se vuelva a realizar el trabajo.

4.17.0 VARIOS - TRABAJOS FINALES

4.17.1 Mudanza de mobiliario incluye depósito temporal, trasladados y montaje final

La Empresa Contratista deberá realizar el desarmado, y retiro de todo el mobiliario existente, dentro del interior del edificio, y trasladarlos a un depósito temporal hasta su posterior montaje al finalizar los trabajos de obra.

Cualquier daño a los elementos durante el desarmado, retiro, traslado o rearmado y montaje final, correrá por cuenta y cargo de la empresa contratista.

La ubicación del mobiliario retirado se realizará conforme al proyecto ejecutivo, y según lo indique la Inspección de Obra.

4.17.2 Limpieza periodica y final

La Empresa Contratista deberá hacerse cargo de la limpieza del edificio antes de iniciar los trabajos, eliminando todo elemento suelto que se encuentre en los locales a demoler.

También se encargará de la limpieza en la vía pública, producto del polvo y los escombros de la demolición y que afecten al tránsito, debiendo realizar dicha tarea tantas veces como sea necesario, durante todo el plazo de ejecución de la obra hasta la Recepción Provisoria.

Asimismo, realizará el riego obligatorio a fin de evitar el levantamiento de polvo en el ambiente de trabajo y a propiedades de terceros y/o vía pública. Durante los trabajos se deberá proveer al personal de mascarillas antipolvo que correspondan.

La obra deberá permanecer limpia y ordenada en todas sus etapas de demolición. Si la producción de polvo o escombros provenientes de la demolición causare molestias sobre la vía pública, La Empresa Contratista deberá proceder inmediatamente a la limpieza de la misma, tantas veces como fuera necesario.

Durante el transcurso de los trabajos y a su terminación La Empresa Contratista retirará de la edificación linderas, dentro de las veinticuatro horas de concluidos los mismos, los materiales que hayan caído y ejecutará la limpieza que corresponda.

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el reacopio de materiales, revisión de equipos, mantenimiento y andamios, vallas, etc.

Todos los deshechos que se produzcan en el lugar donde se ejecutan los trabajos deben ser eliminados por La Empresa Contratista, estando prohibido enterrarlos y/o abandonarlos en la vía y/o espacios públicos.

La Empresa Contratista deberá separar los deshechos y mantenerlos así hasta su retiro, de forma tal que no se mezclen los no contaminados con los que sí lo están.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2017-Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Secretaría de Transporte

Dirección General de Tránsito y Transporte

Al finalizar los trabajos, la Empresa Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Así mismo retirara todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, entregando la obra perfectamente limpia.

Previamente a las tareas de la limpieza final de obra, deberá procederse al retiro de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta de la Empresa Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

La Empresa Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias. Asimismo, deberá desmontar las instalaciones provisorias construidas.

El material de desecho, producto de la limpieza, será retirado de la obra por la Empresa Contratista. La Inspección de Obra exigirá el estricto cumplimiento de esta cláusula, a su juicio, hasta que no se haya dado debido cumplimiento a la presente disposición.

Todos los gastos que demande el cumplimiento de las presentes disposiciones serán por cuenta exclusiva de la Empresa Contratista.

4.17.3 Tramites, habilitaciones , licencias y conexiones de servicios, planos conforme a obra

Gestión y pago de todos los trámites, habilitaciones, licencias y gestiones de conexiones a servicios que sean necesarias quedaran a cuenta y cargo de la empresa contratista.

La empresa redactara y entregara los planos conforme a obra junto a la firma del acta de recepción definitiva.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2017 Año de las Energías Renovables"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/PETP cont. EE N° 20.608.447 - DGTYTRA - 2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 36 pagina/s.